

**FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS XXV JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**

Comité de Compras y Contrataciones
República Dominicana

Marene (ITA), 2 septiembre 2025

Asunto: Aclaraciones y solicitud de confirmación sobre la oferta económica –
FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0002

Estimados miembros del Comité de Compras y Contrataciones,

En relación con su comunicación del 26 de agosto de 2025, y en seguimiento a la adjudicación a favor de Microplus, nos permitimos presentar los siguientes aclaraciones respecto a nuestra oferta económica:

1. Facturación e Impuestos (Withholding Tax)

Microplus confirma su intención de proceder con la facturación a través de una sociedad controlada al 100% por Microplus, **por ejemplo: Microplus España S.L.**

De acuerdo con el *Convenio para Evitar la Doble Imposición entre la República Dominicana y España*, los pagos efectuados a favor de dicha sociedad estarán sujetos a una **retención en la fuente (withholding tax) del 10%**, en lugar del 27% aplicable de forma general a proveedores extranjeros.

En consecuencia, la estructura correcta de los valores económicos es la siguiente:

- **Monto bruto de la oferta:** RD\$ 258,999,000.00
- **Withholding tax (10%):** RD\$ 25,899,900.00
- **Monto neto a favor de la sociedad de Microplus en España:** RD\$ 233,099,100.00

Este esquema garantiza la plena transparencia fiscal, el cumplimiento del Pliego de Condiciones y la correcta imputación de los valores en el presupuesto del proyecto.

2. Costos operativos, viajes y hospedaje

Asimismo, Microplus confirma la aceptación de lo establecido en las respuestas oficiales previamente emitidas:

- **Todos los costos de viaje, hospedaje, alimentación y transporte del personal** serán cubiertos por el **Comité Organizador Local (LOC)**, conforme al número de recursos acordado entre las partes.
- Por tanto, dichos costos no han sido incluidos ni se incluirán en nuestra oferta económica.

3. Solicitud de confirmación contractual

A fin de dar seguridad jurídica y operativa a las partes, solicitamos respetuosamente se confirme lo siguiente:

1. Que en el texto contractual quede claramente establecido que **Microplus podrá facturar a través de una empresa controlada al 100% por Microplus (por ejemplo: Microplus España S.L.)**.
2. Que el **FIDEICOMISO JCC 2026/LOC se compromete a entregar, al cierre de cada ciclo de facturación, el documento oficial expedido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) que certifique la retención en la fuente (withholding tax) efectivamente practicada y pagada en la República Dominicana.**

Conclusión

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las condiciones contractuales y fiscales, asegurando la máxima transparencia y colaboración para la correcta ejecución del contrato.

Quedamos atentos a su amable confirmación y aprovechamos la ocasión para saludarles cordialmente.

Atentamente,

Microplus Informática SRL

Mauro Cedrani (CEO)



Microplus Informatica Srl

Via G. Marconi 52/a

12030 MARENE (CN)

P.IVA e C.F. 02732570045

Tel. +39 0172 742812 - Fax +39 0172 743370